



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

ESTADO ELECTRÓNICO No. 47.

FECHA: 24/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	VÍNCULO
2017-165	VERBAL	ARQUINVEST COLOMBIA SAS	PROMOTORA 100 SAS y ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA como vocera del FIDEICOMISO PROYECTO PROMOTORA 100 BARRANQUILLA	23/07/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	PDF

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado en el micrositio web dedicado para este despacho hoy veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana.

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Secretario